

CONCEPTO DE FAVORABILIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ADICIONES Y PRORROGAS A CONTRATOS DE APOORTE QUE CONTEMPLAN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA Y DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DIER. [05019212024]

Atendiendo el Memorando con Radicado No. **202616000000058863** del **08 de mayo de 2026**, que imparte las orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas a los contratos de aporte que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial a la primera infancia modalidad familiar y comunitaria y Desarrollo Infantil en establecimiento de reclusión DIER y conforme a la Guía general para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos por el ICBF (G6.ABS versión 4), respecto a las Acciones de seguimiento y control Jurídico (numeral 5.2.3). Se procede a emitir el presente concepto de favorabilidad, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas a los supervisores de contrato según la Guía General de Supervisión e Interventoría (G6.ABS versión 4).

En calidad de supervisora encargada del contrato 05019212024 del Centro zonal **Penderisco**, informo que, tras la verificación de los aspectos técnicos, administrativos y financieros de la vigencia 2024, 2025 y 2026, la entidad **CORPORACIÓN CREER MÁS**, identificada con NIT **No. 901298444-4**, cumple con lo siguiente:

ASPECTO		CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
1	Cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales	X		
2	Cumplimiento de las normas y lineamientos técnicos-administrativos establecidos por el ICBF para el funcionamiento de la modalidad	X		
3	Manejo adecuado del presupuesto de la unidad de servicio (aportes ICBF, otros)	X		

4	La EAS se encuentra al día en el pago de salarios, prestaciones, liquidaciones laborales, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente, así como en el pago de honorarios del talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios.	X		
5	Cumplimiento de plazos y requisitos establecidos para el proceso de legalización de cuentas	X		
6	Cumplimiento de los planes de mejora establecidos en el ejercicio de supervisión y las recomendaciones realizadas por el supervisor.	X		
7	Los informes de supervisión dan cuenta de la ejecución correcta de las obligaciones.	X		
8	Los esquemas de medición de la percepción de beneficiarios dan cuenta de la satisfacción de la comunidad respecto de los servicios prestados. ¹	X		
9	De las evaluaciones de aplicación de estándares, los resultados fueron satisfactorios	N/A	N/A	N/A
10	Oportunidad y calidad en el registro de beneficiarios.	X		
11	Presencia de quejas frecuentes y comprobadas de malos manejos del prestador o deficiencias en la prestación del servicio	No se han evidenciado deficiencias, ni quejas justificadas de la prestación del servicio		

¹ Estándar número 56 de las guías operativas del servicio.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Antioquia

Centro Zonal Penderisco

Clasificada



	ASPECTOS RELACIONADOS CON PROCESOS ADMINISTRATIVOS	SI	NO	FECHA DE REQUERIMIENTO
	El contrato relacionado CUENTA con requerimientos en curso y/o situaciones de presuntos incumplimientos contractuales que representen posibles sanciones o afectación a la calidad de los servicios de atención. ²		X	

Lo anterior, como consta en los informes periódicos de Supervisión de contrato en su versión actualizada que reposan en la plataforma transaccional -SECOP II-. Así mismo, se certifica que en el ejercicio de supervisión de los contratos no se han iniciado procesos administrativos sancionatorios y no cuenta con sanciones derivadas de procedimientos administrativos sancionatorios contractuales en firme.

En consecuencia y atendiendo a lo contemplado en la Guía de Supervisión, se evidencia que existen razones de conveniencia, necesidad y oportunidad para suscripción de modificaciones de los contratos de aporte.

Urrao, 23 de junio de 2026.

MARACELA ZAPATA GARCÍA
Supervisora (E) Centro Zonal Penderisco

	NOMBRE - CARGO	FIRMA
Proyectó	Leidy Vanessa González Olier/ Contratistas Grupo Interno de Trabajo prevención	
Revisó	Andrea Gómez- Contratista Centro Zonal Penderisco	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

² En caso que la supervisión determine que es procedente la modificación contractual pese a que se encuentren en curso requerimiento y/o procesos administrativos sancionatorios contractuales por presuntos incumplimientos, en la justificación de modificación como en la minuta deberá indicarse que se realiza sin perjuicio de las acciones conminatorias o sancionatorias que deba adelantar la Entidad para garantizar el cabal cumplimiento del contrato.

www.icbf.gov.co



Centro Zonal Penderisco
Calle 29 N0. 29-43
PBX: 409 3440 Ext. 414001
Urrao - Antioquia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080